

**Intervención del diputado Rafael Navarrete Quezada, para razonar su voto a favor.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada del Grupo Parlamentario del PRI, para razonar su voto a favor.

**El diputado Rafael Navarrete Quezada:**

Muchas gracias, compañera diputada presidenta.

Compañeros muy buenas tardes a todos.

Retomo como bien decía mi compañero el diputado José Efrén y la diputada Claudia, es un tema que se ha estado comentando aquí, definitivamente como oriundo de la Costa Chica y paisano de la mayoría de los cuatro nuevos municipios que se están creando no podemos estar

en contra de este exhorto, debemos estar a favor porque no es posible que esté pasando que las comunidades no estén recibiendo recursos pero también hay algo que creo que debemos considerar y parece que se nos está olvidando, que su servidor me ha tocado platicar con algunas de las autoridades municipales y explican o argumentan que en el catálogo de la Ley de Planeación donde se pueden etiquetar recursos a cada una de las comunidades que conforman su municipio ya las comunidades que se integraron en la propuesta de los nuevos municipios ya no pueden y ya no aparecen en su catálogo.

Por lo tanto, no pueden hacer el etiquetado de recursos si lo hicieran, si etiquetaran el recurso para alguna comunidad, pues simple y llanamente lo estarían calificando de desvío de

recursos, por lo que además de establecer mi voto a favor, a mí me gustaría que a la Junta de Coordinación Política y todos nosotros los que estemos interesados en el tema, buscaremos la manera que las comunidades junto con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado y el Congreso se encontrará una ruta precisamente para que estas comunidades reciban recursos todavía en este año, de aquí hasta que se resuelva finalmente su institución y que ese catálogo, pues nuevamente se ajuste y que se regrese al catálogo anterior para que puedan recibir recursos, porque sino, pareciera que solamente hay una falta de voluntad de las autoridades municipales cuando ellos lo que argumentan es que realmente ya están impedidos para etiquetar recursos.

Es cuanto, diputada presidenta.